



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 645-19

San Ramón de la Nueva Orán, 19 NOV 2019

Expediente N° SO-19.514/19.-

VISTO:

El pedido realizado por el Lic. Víctor Hugo Ayala, Coordinador Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Ayala solicita ayuda económica de gastos de traslado y viático para asistir a la Reunión de Comisión de Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, sobre Acreditación CONEAU, el día 04 de noviembre de 2019.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

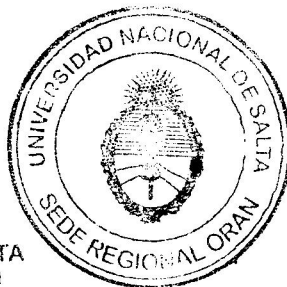
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer ayuda económica de gastos de pasajes y un (1) día de viático, al Lic. Víctor Hugo Ayala, Coordinador de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán, quien asistió a la Reunión de Comisión de Carrera en la Facultad de Ciencias de la Salud, sobre Acreditación CONEAU, el día 04 de noviembre de 2019.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA